



CIRCULAR DRH/017/2026

Guadalajara, Jalisco; 15 de junio de 2026

PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL, REGIDURÍAS, SINDICATURA, TESORERÍA, JEFATURA DE GABINETE, JEFATURA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, CONTRALORÍA CIUDADANA, COMISARIA, COORDINACIONES, DIRECCIONES DE ÁREA, ENLACES ADMINISTRATIVOS, JEFATURAS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

Con fundamento en los artículos 16 fracción IV, 131 fracción XI y 232 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, y considerando que es facultad de la suscrita en mi carácter de Directora de Recursos Humanos, en caso de ausencias temporales, designar al servidor público que me suplirá por el período que dure mi ausencia, con la finalidad de atender y dar continuidad a los asuntos que se desarrollan en la citada dirección.

En virtud de lo anterior se hace de su conocimiento que el maestro **ADRIÁN VARGAS AYALA**, quien actualmente ostenta el cargo de Director "C", se desempeñará como Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Humanos del día 16 al 21 de junio de la presente anualidad.

Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente


MTRA. KARINA MATA FERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Dirección de Recursos Humanos
Administración e Innovación